



## Vélez supervisa el final de las obras del Centro de Atención Temporal de Extranjeros de Cartagena y anuncia su inmediata apertura

- El delegado del Gobierno ha insistido en el carácter temporal de la instalación hasta su traslado definitivo en la falda del monte de Galeras en el plazo aproximado de un año
- “Las instalaciones permitirán una mejor atención a los inmigrantes y mejores condiciones de trabajo para la Policía Nacional”, ha manifestado

**12 de septiembre de 2022.** El delegado del Gobierno ha visitado hoy el nuevo Centro de Atención Temporal de Extranjeros de Cartagena para supervisar el final de las obras y ha anunciado su inmediata apertura para comenzar a atender a los inmigrantes que lleguen a nuestras costas en los próximos días.

José Vélez, acompañado del jefe Superior, Ignacio del Olmo, ha recorrido los nuevos módulos que acogerán a los inmigrantes y que permitirán atenderlos en mejores condiciones. “Es una gran satisfacción poder anunciar la próxima apertura de estas instalaciones, porque todos sabemos la necesidad que tenemos de poner en marcha el CATE. Es importante que todos los profesionales de los distintos cuerpos y organizaciones que participan en los dispositivos de rescate puedan atender a los inmigrantes de la mejor manera posible, pero también es fundamental que la Policía Nacional pueda hacer su trabajo en condiciones razonables, como va ser ahora”, ha explicado el delegado del Gobierno.



[@DelegGobMurcia](#)

Vélez ha indicado que era imposible mantener las condiciones en las que la Policía Nacional tenía que trabajar hasta ahora. “A pesar de esas malas condiciones, siempre ha realizado su trabajo con una profesionalidad envidiable, y por lo tanto supone una gran alegría comprobar hoy aquí que ya disponemos de unas instalaciones coherentes a los tiempos que vivimos”, ha añadido.

El delegado del Gobierno ha insistido en el carácter temporal de este CATE antes de su traslado definitivo a otra zona de la ciudad. “Nosotros somos gente de palabra y vamos a cumplir con el acuerdo para estar aquí durante un año aproximadamente, aunque intentaremos agilizar los trámites para ir cuanto antes a la ubicación definitiva”, ha manifestado.

### **Voluntad de colaboración con otras administraciones**

En este sentido, Vélez ha valorado la voluntad que ha tenido la Delegación del Gobierno para acordar el traslado definitivo a otro emplazamiento, tal como planteaban otras instituciones y administraciones. “No hay ningún problema, nos hemos puestos de acuerdo y sólo queremos que todo el mundo esté satisfecho con el punto definitivo en el que se instale el CATE. Bajo ningún concepto venimos a incordiar o a molestar a nadie, sino todo lo contrario, venimos a poner todo lo que esté en nuestra mano para salvar vidas, de momento en esta ubicación y, posteriormente, en la zona definitiva acordada, en la falda del monte de Galeras”, ha declarado.

Finalmente, el delegado del Gobierno ha destacado que los abogados dispondrán de sus propios espacios dentro del CATE para atender dignamente a los inmigrantes, una antigua reivindicación. “No va a haber inauguración alguna, no estamos pensando en eso, sino en acabar cuanto antes y abrir en las próximas hora para empezar a trabajar en este espacio”, ha concluido Vélez.



[@DelegGovMurcia](#)

**CORREO ELECTRONICO**

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 2 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas\\_de\\_prensa.html](http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

El jefe Superior de Policía, Ignacio del Olmo, ha insistido en que esta es una instalación de estancia muy provisional, que no se trata de un CIE, y que por tanto está pensado exclusivamente para la recepción y primeras gestiones de identificación y aplicación de los trámites de extranjería con la idea de que los inmigrantes permanezcan en ella el mínimo tiempo posible.



[@DelegGovMurcia](#)

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 3 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas\\_d\\_e\\_prensa.html](http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_d_e_prensa.html)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 108 / 968 989 107